Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 05 OCT 2018

Expte. Nº 21.044/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 090-2018-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa INTERINAMENTE a la Prof. Raquel Betina GARCÍA, D.N.I. Nº 21.877.838, en un cargo de PROFESOR TP4 - 12 UH - asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) - Curso 3er. año, turno mañana del citado Instituto, a partir del 30 de julio de 2018 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologa la Resolución Nº 090-2018-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADEMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1303-2018

ANEXO
R-Nº 1303-2018
EXPTE. Nº 21.044/18

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 8 de agosto de 2018

Expediente N° 21.044/18.-

RESOLUCIÓN N° 090-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 056-2018 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un cargo de PROFESOR TP4 – 12 UH – asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) - Curso 3º año, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Raquel Betina GARCÍA.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA" '
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar INTERINAMENTE a la **Prof. Raquel Betina GARCÍA, DNI 21.877.838**, en un cargo de PROFESOR TP4 – 12 UH – asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) - Curso 3º año, turno mañana de este Instituto, a partir del 30 de julio de 2018 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. María del Rosario TOLEDO – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

Secretaria
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Mg. Hector Equiverto Romikal
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA